



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIZCATAN DEL ENE



### ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDVE/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA		1				
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, el distrito de Vizcatán del Ene, a los 07 días del mes de febrero del año 2024, en las instalaciones de la Municipalidad, a las 15:00 horas, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDVE/CS-1</b> , cuyo objeto de convocatoria es el <b>SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. 31640 DEL CENTRO POBLADO DE PAQUICHARI DEL DISTRITO DE VIZCATAN DEL ENE, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN"</b> , con CUI N° 2576154, a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO</b> .						
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
	Presidente	ROSA MAGALY RAMIREZ CONDOLI	<table border="1"><tr><td>Titular</td><td></td></tr><tr><td>Suplente</td><td>X</td></tr></table> Dependencia: SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Titular		Suplente	X
Titular							
Suplente	X						
	Primer Miembro	ROMER HUAÑA TALAVERA	<table border="1"><tr><td>Titular</td><td>X</td></tr><tr><td>Suplente</td><td></td></tr></table> Dependencia: JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	Titular	X	Suplente	
Titular	X						
Suplente							
	Segundo Miembro	RICHARD ZUÑIGA VALENCIA	<table border="1"><tr><td>Titular</td><td></td></tr><tr><td>Suplente</td><td>X</td></tr></table> Dependencia: JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Titular		Suplente	X
Titular							
Suplente	X						
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:						
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
	TEDCONST CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/. 140,892.75					
5	<b>BASE LEGAL</b> <u>Artículo 61, 62, 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u>						
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.						
7	 ROSA MAGALY RAMIREZ CONDOLI 48222858	 ROMER HUAÑA TALAVERA 45215080	 RICHARD ZUÑIGA VALENCIA 71390811				
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>							